





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0154 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Datos sobre causas de deserción del año 2017, así también, nombre y código del centro educativo que reportó el mayor número de causas de abandono por embarazo en el municipio de San Miguel. La información correspondiente al año 2016 está publicada en la web:

http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7249-datos-dematricula-final.

En cuanto a denuncias por discriminación, en el censo escolar no se recoge tal información.

Causa de abondono del centro escolar, por embarazo, en el
municipio de San Miguel. Año 2017

NIVEL EDUCATIVO	Ciclo/ Bachillerato	N° de causas
	Ciclo II	7
Educación Básica	Ciclo III	15
	Bachillerato General	7
Educación Media	Bachillerato Técnico	2
Educación Media	Dadimicrato recineo	

Fuente: Censo de matrícula final, año 2017.MINED